

## INDICE

### SESIÓN ORDINARIA N°2400

*Lunes 11 de julio del 2022*

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2399 del 6 de julio del 2022.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2°	Estados financieros de la Empresa al mes de mayo 2022. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
3°	Plan financiero 2022. Ajuste. Precisión a la nota DGF-192-2022.
4°	Sinergia Corporativa. Modelo de Precios. Confidencial.
5°	Proyecto Kölbi TV Interactivo (ONE TV). Informe de avance semestral sobre la denuncia presentada ante el Ministerio Público.
6°	Comisión de Adquisiciones Empresarial. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones.
7°	Temas estratégicos.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
8°	Política Corporativa para la Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión versión 4, e Instructivo Corporativo para la Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión versión 4. ICE Consejo Directivo 6530 0012-588-2022.
9°	Contraloría General de la República. Remisión del Informe N°11262 DFOE-CIU-0375, remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA.
10°	Informe de resultados de Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo. Plan de mejora.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
	No hubo

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2400

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las dieciocho horas del lunes once de julio del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Ausente por razones personales, el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora.

Por RACSA: el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; la asesora de la Gerencia General, señora Yuliana Aguilar Fernández; la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja; el Director Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez; la Directora de Gestión de Plataformas, señora María de la Cruz Delgado Alpizar; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez; y el responsable del Departamento de Proveeduría, señor Javier Lázcara Valenciano.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2399 del 6 de julio del 2022:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2399 del 6 de julio del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2° Estados financieros de la Empresa al mes de mayo 2022. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso B del artículo 4 Capítulo II de la sesión 6535 del 4 de agosto del 2022, según oficio 0012-706-2022, por un plazo de seis años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2405 artículo 23.02 del 17 de agosto del 2022.

### **Artículo 3° Plan financiero 2022. Ajuste. Precisión a la nota DGF-192-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento el oficio de la Gerencia General referencia GG-980-2022 del 22 de junio del 2022, mediante el cual presenta a la Junta Directiva, una precisión al documento relacionado con el Plan Financiero 2022 Ajustado.

La Junta Directiva, comenta que la Administración en la documentación aportada señala que el objetivo de esta gestión es realizar una precisión al documento de la Dirección de Gestión Financiera de referencia DGF-192-2022, que sustenta el acuerdo tomado en el artículo 2° de la sesión extraordinaria N°2382 del 18 de marzo del 2022, en lo que corresponde a la información que se consigna en la tabla N°21 del Estado de Situación Financiera 2021-2022 y el gráfico N°3 Estructura de Balance de Situación 2021-2022, cambio que no afecta las premisas utilizadas, ni los indicadores conocidos en esa oportunidad y que se encuentran aprobados por el Consejo Directivo del ICE.

La Junta Directiva toma nota del ajuste e instruye a la Secretaría para que se realice la anotación respectiva en el acta de la sesión N°2382, para efectos de transparencia y trazabilidad.

**Artículo 4° Sinergia Corporativa. Modelo de Precios. Confidencial:**

Se mantiene la confidencialidad de este tema, expresada desde la sesión ordinaria de Junta Directiva N°2151 del 21 de setiembre del 2017.

**Artículo 5° Proyecto Kölbi TV Interactivo (ONE TV). Informe de avance semestral sobre la denuncia presentada ante el Ministerio Público:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de la Gerencia General de referencia GG-1027-2022 del 29 de junio del 2022, mediante el cual presenta el informe de seguimiento semestral y de avance sobre la denuncia presentada ante el Ministerio Público del Proyecto Kölbi TV Interactivo (ONE TV), conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2083 del 6 de octubre del 2015 y N°2310 del 24 de febrero del 2021.

La Junta Directiva comenta que el informe correspondiente al primer semestre del 2022 presenta el estado de la denuncia presentada ante el Ministerio Público por el proyecto Kölbi TV Interactivo (ONE TV) – Expediente 15-000076-0621-PE. Hace una descripción general del caso, la pretensión de RACSA, los actos procesales realizados y el estado actual del proceso, en donde a la fecha no se han recibido ulteriores notificaciones por parte de las autoridades judiciales.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la sesión N°2370 del 19 de enero del 2022, la Dirección Jurídica y Regulatoria procedió a solicitar la colaboración a los especialistas en derecho penal del ICE, para analizar posibles escenarios, para lo cual se les trasladó una copia del expediente actualizado y se está a la espera del análisis correspondiente y definición de acciones posteriores, que, por la naturaleza y complejidad, se requiere de una revisión y análisis profundo del tema. El informe concluye como un hecho relevante, que el expediente

judicial evidencia que la Fiscalía ha impulsado trámites y acciones tendientes a generar pruebas.

La Junta Directiva agradece el informe y lo da por recibido.

**Artículo 6°**     **Comisión de Adquisiciones Empresarial. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua, comenta que la Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2310 del 24 de febrero del 2021 y N°2388 del 27 de abril del 2022, mediante el oficio de la Gerencia General GG-1057-2022 del 4 de julio del 2022, presenta el informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas por la Comisión de Adquisiciones al II Trimestre del 2022.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja, la Directora de Gestión de Plataformas, señora María de la Cruz Delgado Alpízar y el responsable del Departamento de Proveeduría, señor Javier Lázcara Valenciano.

Con el apoyo de una presentación explican el estado de ejecución de las contrataciones vigentes aprobadas por la Comisión de Adquisiciones, con un detalle de la fecha de aprobación, la descripción del objeto contractual, el nombre del contratista, el monto total adjudicado, la fecha de vencimiento del período contractual vigente, la posibilidad de prórrogas, en donde al cierre del segundo trimestre del 2022 el Departamento de Proveeduría señala que los administradores reportan que los contratos se encuentran en ejecución de forma satisfactoria.

En observancia a lo dispuesto por la Junta Directiva en las sesiones N°2372 y N°2378, en cuanto al concurso de adquisición 2017-PP-000194-0000800001, denominado "Instalación, operación y mantenimiento de las plataformas y servicios de infocomunicaciones de RACSA" que se encuentra ejecutando la tercera y su última prórroga vence el 13 de noviembre próximo, señalan que el informe presenta un avance de la valoración técnica, financiera y jurídica que permitirá definir las condiciones y términos en función de la situación de la Empresa, en donde se indica que se pretende realizar una modificación unilateral al contrato (ampliación contractual) por un plazo de un año, con el objeto de que en dicho plazo RACSA realice todas las actividades que requiere para asumir las operaciones que actualmente realiza el proveedor, siendo que la planificación que se encuentra ejecutando tiene ese objetivo.

Respecto a la valoración técnica, el Departamento de Planificación de Despliegue de Recursos de la Dirección Gestión de Plataformas realizó un análisis de los recursos necesarios para asumir las funciones de la presente contratación con recursos de RACSA, construyendo para esos efectos un cronograma a fin de ejecutar las actividades necesarias.

Desde el punto de vista de la valoración jurídica, el criterio jurídico DJR-84-2022 del 28 de enero de 2022, indica que una vez analizada la procedencia de ampliar la contratación, concluye que es jurídicamente la misma respecto a su plazo, tomando como base de la ampliación los cuatro años de duración de la contratación (contrato base más tres prórrogas), debiéndose ponderar y justificar el periodo de la ampliación del plazo de manera razonable, a fin de brindar un buen uso de los recursos económicos que administra RACSA.

Finalmente, desde la perspectiva financiera, el Departamento de Análisis del Negocio de la Dirección Gestión Financiera, ante la solicitud de realizar un análisis de costo – beneficio para la continuidad del contrato solicita un estudio de mercado con el cual se puede determinar si los precios actuales del contratista se encuentran acordes al mercado, tarea que se encuentra en desarrollo y resultado que se informará oportunamente.

La Junta Directiva agradece el informe rendido por la Administración e instruye a la Gerencia General incorporar dentro de los informes trimestrales de seguimiento, un apartado específico sobre las acciones y estado del concurso de adquisición 2017-PP-000194-0000800001. En virtud de lo anterior, se programa la presentación del próximo informe al cierre del tercer trimestre.

**Artículo 7°**     **Temas estratégicos.**

La Junta Directiva comenta que en esta oportunidad no se registran temas estratégicos para discutir.

### **CAPÍTULO III     ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Artículo 8°**     **Política Corporativa para la Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión versión 4, e Instructivo Corporativo para la Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión versión 4. ICE Consejo Directivo 6530 0012-588-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento el oficio del Consejo Directivo de referencia 0012-588-2022, mediante el cual comunica a la Gerencia General y a la Junta Directiva, el acuerdo tomado en la sesión N°6530 del 30 de junio del 2022, relacionado con la Aprobación de la Política Corporativa para la Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión versión 4, e Instructivo Corporativo para la Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión versión 4.

La Junta Directiva considerando que esta Política es de alcance corporativo, conviene solicitar a la Gerencia General, para que con el apoyo de la Dirección Jurídica y Regulatoria, presenten en un plazo de un mes un análisis desde la perspectiva empresarial, en cuanto a los órganos competentes, en el marco de gobernanza, le corresponde la aprobación de los proyectos de inversión y si la implementación de esta política en la Empresa representa algún ajuste a la normativa interna.

**Artículo 9°** **Contraloría General de la República. Remisión del Informe N°11262 DFOE-CIU-0375, remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, conforme a lo dispuesto en la sesión anterior, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de la Contraloría General de la República N°11262 DFOE-CIU-0375 relacionado con la remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia N°DFOE-CIU-IF-00007-2022. Comenta que en la sesión anterior, la Gerencia General remitió las observaciones que se había planteado sobre el mismo, razón por la cual solicitó la colaboración para que se presente en esta sesión.

Es importante indicar que la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-1076-2022 del 7 de julio del 2022, traslada a la Junta Directiva el mismo informe e indica que ha comunicado a la Contraloría General de la República que la señora Yuliana Aguilar Fernández mantiene el rol de enlace y que ha se designado como responsable del expediente de cumplimiento al Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Gerente General, el señor Gerson Espinoza Monge, acompañado de la señora Yuliana Aguilar Fernández, quien ha asumido el rol de enlace en este proceso de auditoría de carácter especial y el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez.

Con el apoyo de una presentación, se refieren a las generalidades del estudio y las cuatro dimensiones: 1) Estrategia y Estructura; 2) Procesos e Información financiera; 3) Liderazgo y cultura; y 4) Competencias y Equipos, así como el plan de acción para atender los hallazgos identificados con los responsables, plazos y entregables.

La Junta Directiva señala que este asunto merece un seguimiento estricto por lo que se solicitarán informes de manera mensual, para la segunda sesión de cada mes. Asimismo, es necesario disponer dentro del menor plazo posible un análisis puntual de cada una de las disposiciones y recomendaciones emitidas por el Ente Contralor desde la perspectiva empresarial y las oportunidades de mejora que se puedan implementar.

**La Junta Directiva una vez conocido el asunto, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) La Contraloría General de la República mediante oficio de referencia N°11262 DFOE-CIU-0375 del 6 de julio del 2022, remite a esta Junta Directiva el Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia N°DFOE-CIU-IF-00007-2022.**

- b) El informe supracitado emite una serie de disposiciones dirigidas a la Junta Directiva, a la Gerencia General y a la Dirección de Gestión Financiera, que son de acatamiento obligatorio y deben ser cumplidas dentro de los plazos conferidos.
- c) Se cuenta con un plan de acción para atender los hallazgos identificados, con los responsables de la implementación, plazos y entregables.
- d) La Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-1077-2022 del 8 de julio del 2022, comunica a la Contraloría General de la República, que la señora Yuliana Aguilar Fernández mantiene en el rol de enlace y que se ha designado como responsable del expediente de cumplimiento al Director de Gestión Financiera de la Empresa, señor José Mario Murillo Meléndez.
- e) Los plazos establecidos, resulta conveniente comunicar este acuerdo a la mayor brevedad y su declaratoria en firme resulta válida y oportuna.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por recibido el oficio de la Contraloría General de la República, referencia N°11262 DFOE-CIU-0375 del 6 de julio del 2022, mediante el cual remite a esta Junta Directiva el Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia N°DFOE-CIU-IF-00007-2022.
- 2) Trasladar a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, a la Gerencia General y a la Dirección de Gestión Financiera de la Empresa el informe supracitado, para que conforme al plan de acción definido, atiendan en tiempo y forma las disposiciones y recomendaciones emitidas por el Ente Contralor, conforme a sus competencias.
- 3) Solicitar a la Gerencia General, para que en un plazo de una semana presente a la Junta Directiva, un análisis de las disposiciones y recomendaciones emitidas por el Ente Contralor, que permita la valoración de las mismas desde la perspectiva empresarial.
- 4) Instruir a la Gerencia General y a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para que presenten a la Junta Directiva informes mensuales sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones.
- 5) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a comunicar este acuerdo, al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, para los efectos que corresponda.
- 6) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Oficialía de

**Cumplimiento de Gobierno Corporativo, de la Gerencia General, de la Dirección de Gestión Financiera y de la Secretaría de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 10° Informe de resultados de Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo. Plan de mejora:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2378 del 2 de marzo del 2021 y N°2386 del 20 de abril del 2022 y lo establecido por el Consejo Directivo del ICE en el oficio de referencia 0012-302-2022 del 6 de abril del 2022, relacionado con los informes de resultados de autoevaluación de los órganos de dirección del ICE y sus empresas y sus planes de mejora y el seguimiento al cierre del primer semestre, la Secretaría de la Junta Directiva mediante el oficio de referencia JD-365-2022 del 5 de julio del 2022, presenta el estado de las acciones.

En términos generales de las once acciones del plan de mejora, cuatro de ellas se reportan en proceso, cuya responsabilidad de implementación es de la Gerencia General y las otras siete asignadas a la Junta Directiva se reportan ejecutadas.

La Junta Directiva señala que en razón del grado de avance que muestran las acciones que están bajo la responsabilidad de la Gerencia General, conviene disponer de un informe detallado por parte de la Administración de las acciones que se han implementado antes del corte al segundo semestre del 2022.

**La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **La Directriz 099-MP, “Directriz General para la Revisión de las Funciones de Órganos de Dirección y Fortalecimiento de su Rol Estratégico en las Empresas Propiedad del Estado e Instituciones Autónomas” del 19 de febrero de 2018, en su artículo 4 inciso 19) establece como una de las responsabilidades de la Junta Directiva u órgano de dirección, el “implementar un programa objetivo y estructurado de evaluación anual de su gestión, la de sus miembros individuales, y los Comités que estén en funcionamiento, bajo la supervisión del Presidente de Junta Directiva u órgano de dirección”.**
- b) **La Directriz 039-MP, en el artículo 12 establece que cada empresa o institución debe designar un espacio de discusión para el análisis de los resultados de la evaluación de desempeño, la valoración del instrumento aplicado, las propuestas de mejora sobre las debilidades encontradas, analizar el resultado de los planes de mejora propuestos e informar en el mes de marzo de cada año, al Consejo de Gobierno o a la oficina o unidad que éste designe, sobre los resultados, en términos generales, de la evaluación del año anterior. Dispone adicionalmente que, con el envío de esta información, podrá remitir sus consideraciones y**

propuestas de mejora para validación por parte del Consejo de Gobierno, quien realizará una verificación del cumplimiento de las responsabilidades y valorará aspectos de mejora en cada empresa o institución, para lo cual podrá proponer un plan de mejora que se deberá poner en ejecución a la brevedad posible.

- c) El Consejo Directivo del ICE, mediante la nota de referencia 0012-145-2021, del 23 de febrero del 2022, traslada a la Junta Directiva el acuerdo tomado en la sesión N°6500, relacionado con el ajuste a los instrumentos de autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo y seguimiento al Plan de Mejora Autoevaluación 2021 y solicita la preparación de un plan de acción detallado para atender las oportunidades de mejora en un plazo no mayor a 30 días después de la recepción del acuerdo.
- d) La Junta Directiva considera que la autoevaluación de los órganos de dirección del Grupo ICE es una oportunidad en la gestión de mejora continua que deben tener las juntas directivas en la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo; por lo que se determinó por parte de sus miembros efectuar una estricta evaluación para detectar aquellos aspectos que efectivamente deben ser tratados para el logro de los objetivos que se ha planteado este órgano colegiado para impulsar a RACSA; de manera que con la identificación de tales elementos se realiza con el debido cuidado el correspondiente plan de mejora.
- e) La Junta Directiva en la sesión N°2378 del 2 de marzo del 2021 se define el plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación del período 2021, el cual fue remitido a la División de Estrategia del ICE mediante el oficio JD-128-2022, del 3 de marzo del 2022.
- f) La Junta Directiva en la sesión N°2386, del 20 de abril del 2022, conoce el oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-302-2022, del 6 de abril del 2022 mediante el cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6512, relacionado con la aprobación de los informes de resultados de autoevaluación de los órganos de dirección del ICE y sus empresas y sus planes de mejora y establece el seguimiento al cierre del primer semestre.
- g) La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1041-2022 del 30 de junio del 2022 y la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante informe de referencia JD-OCGC-066-2022 del 5 de julio del 2022, reportan el estado de las acciones bajo su responsabilidad.
- h) La Secretaría de la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-365-2022 del 5 de julio del 2022, presenta el estado de las actividades del plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación del período 2021, al cierre del primer semestre del 2022.

- i) **Es interés de la Junta Directiva atender de forma oportuna el proceso de autoevaluación de los órganos de dirección correspondiente al período 2021, resulta oportuno y conveniente declarar en firme este acuerdo para que sea comunicado al ICE.**

**Por tanto, acuerda:**

- 1) **Encomendar a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade a la Presidencia Ejecutiva del ICE, el estado del plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación del período 2021, según se describe a continuación:**

<p style="text-align: center;"><b>RACSA</b>  <b>Junta Directiva</b>                      Autoevaluación órganos de dirección período 2021                      Plan de mejora                      Informe de avance al segundo semestre del 2022                      JD-365-2022</p>					
Acción N°	Fase	Vencimiento	% Completado	Responsable	Estado al I Semestre 2022
1. Instruir a la Gerencia General a establecer mecanismos que garanticen la eficiencia y eficacia, en las propuestas que se eleven a los Órganos Colegiados.	La Gerencia General emitirá el informe de seguimiento y acciones implementadas, al cierre de cada semestre, según lo indicado en el oficio JD-136-2022 del 3 de marzo del 2022.	31-dic-22	30%	Gerencia General	<b>Acción permanente.</b> La Gerencia General mantiene constante vigilancia. GG-1041-2022. Sujeto a un informe detallado de acciones.
2. Aprobación de la estrategia empresarial 2022-2025, para impulsar el negocio de las telecomunicaciones y contribuir al desarrollo del Grupo ICE.	Se comunicó al responsable del proceso de planificación estratégica mediante el oficio JD-136-2022 del 3 de marzo del 2022. Según el cronograma aprobado el plazo del entrega de la Estrategia es 30 de junio del 2022.	30-jun-22	100%	Junta Directiva	<b>Ejecutado.</b> En la sesión N°2398 del 27 de junio del 2022 se aprueba la Estrategia Empresarial para el período 2022-2027, debidamente alineada con el direccionamiento estratégico dictado por la Casa Matriz.
3. Instruir a la Gerencia General a establecer mecanismos que garanticen la eficiencia y eficacia, en las propuestas que se eleven a los Órganos Colegiados, según los plazos establecidos en el lineamiento vigente.	La Gerencia General emitirá el informe de seguimiento y acciones implementadas, al cierre de cada semestre, según lo indicado en el oficio JD-136- 2022 del 3 de marzo del 2022.	31-dic-22	30%	Gerencia General	<b>Acción permanente.</b> La Gerencia General mantiene constante vigilancia. GG-1041-2022. Sujeto a un informe detallado de acciones.
4. Gestionar a nivel de las sesiones de Junta Directiva, los tiempos estimados para la valoración de los temas, según su importancia.	La Junta Directiva tiene la práctica de determinar las prioridades y los tiempos para el análisis y valoración de los temas según su importancia, desde la preagenda y durante la sesión.	31-dic-22	100%	Junta Directiva	<b>Ejecutado.</b> En reuniones de preagenda se determina prioridades y se establece tiempos para la exposición.
5. Mantener y fortalecer los acercamientos periódicos con el Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea de Accionistas y con la Presidencia Ejecutiva para tratar asuntos estratégicos corporativos.	La Junta Directiva mantiene acercamientos periódicos con el Consejo Directivo del ICE y con la Presidencia Ejecutiva del ICE.	31-dic-22	100%	Junta Directiva	<b>Acción permanente.</b> La Junta Directiva mantiene constante comunicación con el Presidente Ejecutivo del ICE para analizar temas de carácter estratégico, dentro del contexto corporativo.

6. Acatar y dar cumplimiento de las políticas dictadas por la Casa Matriz, en temas de sinergias y proyectos estratégicos.	La Gerencia General emitirá el informe de seguimiento y acciones implementadas, al cierre de primer semestre, según lo indicado en el oficio JD-136- 2022 del 3 de marzo del 2022.	31-dic-22	30%	Gerencia General	<b>Acción permanente.</b> La Gerencia General mantiene constante vigilancia. GG-1041-2022. Sujeto a un informe detallado de acciones.
7. Aprobación de la estrategia empresarial 2022-2025.	Se comunicó al responsable del proceso de planificación estratégica mediante el oficio JD-136-2022 del 3 de marzo del 2022. Según el cronograma aprobado por la Junta Directiva la Estrategia Empresarial debe estar aprobada antes del 30 de junio del 2022.	30-jun-22	100%	Junta Directiva	<b>Ejecutado.</b> En la sesión N°2398 del 27 de junio del 2022 se aprueba la Estrategia Empresarial para el período 2022-2027, debidamente alineada con el direccionamiento estratégico dictado por la Casa Matriz.
8. Revisión y actualización del Plan de Sucesión y su reglamento, aprobado en la sesión de Junta Directiva N° 2277 del 01 de julio del 2020, JD.255.2020.	La Gerencia General emitirá el informe de seguimiento y acciones implementadas, al cierre del primer semestre, según lo indicado en el oficio JD-136- 2022 del 3 de marzo del 2022.	30-jun-22	50%	Gerencia General	<b>En proceso.</b> Programado para la última sesión del mes de julio del 2022.
9. Fortalecer los acercamientos con el Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea de Accionistas y con la Presidencia Ejecutiva para tratar asuntos estratégicos, para garantizar el alineamiento con la estrategia del Grupo ICE.	La Junta Directiva mantiene acercamientos periódicos con el Consejo Directivo del ICE y con la Presidencia Ejecutiva del ICE.	31-dic-22	100%	Junta Directiva	<b>Ejecutado.</b> La Junta Directiva mantiene acercamientos periódicos con el Consejo Directivo del ICE y con la Presidencia Ejecutiva del ICE.
10. Sensibilización para la Junta Directiva sobre los instrumentos vigentes relacionados con los principios éticos y valores empresariales y del Grupo ICE.	La Gerencia General emitirá el informe de seguimiento y acciones implementadas, al cierre del primer semestre, según lo indicado en el oficio JD-136- 2022 del 3 de marzo del 2022.	30-jun-22	100%	Gerencia General	<b>Ejecutado.</b> Se elaboró propuesta Programa de Capacitación Ref.DTC-380-2022. Se elevó a conocimiento de la GG mediante oficio DA-132-2022. Se presentó a la JD y se aprobó por medio de JD-233-2022. Se ejecutó el 11 de mayo del 2022, a las 5:00 p.m de forma virtual.
11. Actualización del perfil de puesto del Gerente General.	Se encuentra en vías de aprobación. La Junta Directiva tiene agendado para resolver en el mes de marzo una propuesta de valoración del ajuste de funciones del puesto del Gerente General, conforme a lo que establece el marco del Código de Gobierno Corporativo.	30-jun-22	100%	Junta Directiva	<b>Ejecutado.</b> Se actualizó el perfil del Gerente General de acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo. Sesión N°2379 del 9 de marzo del 2022. Oficios: JD-152-2022 y JD-220-2022.

- 2) **Solicitar a la Gerencia General para que al cierre del mes de setiembre presente un informe de avance detallado de las acciones implementadas que se encuentran bajo su responsabilidad.**
- 3) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y de la Secretaría de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.**

## **CAPÍTULO VI      COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

*La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y veinte minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.*